ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA PRIMASTORIA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de mayo del año 2020, en el domicilio social de la compañía ubicado en La Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia, siendo las 10h00, comparecen los accionistas de la compañía denominada **PRIMASTORIA S.A.**: La señora María Fernanda Berrú, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas de un valor de un dólar cada una; el señor Jorge Arturo Loaiza Loaiza, propietario de una (001) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos (USD$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general, universal y ordinaria de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;
SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
TERCERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la compañía;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora Dolores Berru Cueva Carrión como Presidenta de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc Ad-Hoc la señora María Fernanda Berrú Carrión. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos (USD$800,00) dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que debe resolverse sobre el anotado orden del día.

Inicio de la Sesión.-

La presidenta de la Junta, indica a la Secretaria Ad-Hoc, que dé a conocer el primer punto del orden del día, el cual es:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

En relación al punto señalado, La Presidenta, toma la palabra y pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de PRIMASTORIA S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, por orden de la Presidenta de la misma, procede a dar Lectura al según punto del día:

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.

El señor Iván Fernando Ontaneda Berrú, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y situación actual de la compañía PRIMASTORIA S.A.

Una vez conocido el informe del Gerente General, se procede a dar lectura, al tercer punto del orden del día:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la compañía.

Se presentó el informe sobre los estados financieros, por parte del Comisario de la compañía, los cuales reflejan en su opinión, la situación de PRIMASTORIA S.A., respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico comprendido en esas fechas. De igual manera, reflejan la aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Resoluciones.-

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día, por unanimidad, es decir, con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, del ejercicio económico del año 2019.
SEGUNDO.- Aprobar el Informe de labores y situación actual de PRIMASTORIA S.A., presentado por el Gerente General de la compañía.
TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario, acerca de la marcha de PRIMASTORIA S.A., dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y políticas adoptadas por la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, concluido este se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las once horas. f) María Fernanda Berru (ACCIONISTA) Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Jorge Arturo Loaiza Loaiza, (ACCIONISTA), f) Dolores Berru Cueva (PRESIDENTA) Presidenta de la Junta, f) Iván Fernando Ontaneda Berrú (GERENTE GENERAL).

CERTIFICO:

Que el Acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada **PRIMASTORIA S.A.,** celebrada el día 15 de mayo del 2020.

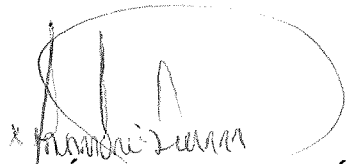

MARÍA FERNANDA BERRÚ
SECRETARÍA AD-HOC DE LA JUNTA